

EL DIA DE PALENCIA

Nº 6123

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Martes 30 de Marzo de 1909

Teléfono número 8

**LA SEÑORA
Doña Catalina Alonso Guerra**
DE LOBEJÓN
falleció en Villarramiel el dia 28 de Marzo de 1909
A LOS 47 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
Su desconsolado esposo don Alejandro Lobejón Prieto, hijas Pacienta, Gerónima, Leontina y Deogracias, hermanas Jacinta, hermanos políticos Pedro, Marta y Catalina Lobejón, Ramón Jubete y Saturio Sánchez, tíos, primos, sobrinos y demás familia,
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encender a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

DE COLABORACION

En favor de la Buena Prensa

Hace ya mucho tiempo que tenía adquirido el compromiso con EL DIA DE PALENCIA de escribir unas cuantas líneas dirigidas a las señoras, para que éstas comprendan la importancia que tiene la Buena Prensa y lo mucho que pueden ellas en esta campaña iniciada en favor de ella, que tan excelentes resultados está dando en nuestra patria.

No le he podido saldar hasta ahora porque el exceso del trabajo puede más que mi buena voluntad, pero en fin, hoy se me presenta ocasión de hacerlo, y con todo el entusiasmo de mi alma católica hacia la Buena Prensa y con todo el afán de mi corazón para que la semilla fructifique y no caiga en tierra estéril, lo hago y pido á las que me lean se fijen un poco en la materia de que voy á tratar.

Hace un año, en el salón de conferencias del Centro de defensa social de Madrid, di una sobre la acción de la mujer y la divisa en tres partes: la religiosa, la educadora y la social.

Hablando en primer término, como era natural, de la religiosa, decía yo estos párrafos que reproducí ahora, puesto que encajan perfectamente en la excitación que os dirijo, á vosotras católicas de Palencia: «Qué haremos nosotras en provecho de la religión? El obispo de Jaca nos decía al final de su conferencia *La mujer y la prensa*: «Adelante en vuestros trabajos, ahora que las lenguas y las manos se pueden mover todavía libremente; los lazos de las ligas francesas pretenden extinguir en el cielo luces que son inmortales: sus pliegues españoles pretenderán muy pronto apagar en nuestro cielo el sol de la libertad. Antes que llegue la hora del poder de las tinieblas, desplegad luces de la luz, enarbolad muy en alto la bandera del periódico y con él llevad el brillo de la verdad á los entendimientos, caldead con el fuego del amor divino los corazones. Plus ultra, redoblad vuestros piadosos esfuerzos. Adelante, con el periódico en la mano por Dios y por la patria!»

A estas fogosas palabras del ilustre prelado quisiera yo contestar con algunas parecidas, porque es tanta la importancia de la prensa, tanto los males que provienen del mal periódico y tan grandes los bienes que puede realizar el bueno, que desearía yo con cuánto afán incluir en vuestros corazones la certeza de que hoy día uno de los más grandes servicios que podemos prestar á la causa de Dios es el favorecer la Buena Prensa.

Hé oido decir, y es mi opinión, que si viviera San Pablo en esta época hubiera sido periodista, claro que de los buenos, y es que habiese comprendido que desde la tribuna de la prensa es desde donde mejor bien se puede ejercitar.

Desde un púlpito se abarcan las personas que contiene el templo; por grande que sea, no caben en él muchos miles de almas: el periódico se espacie por los cuatro ámbitos del globo y penetra en todos los hogares; hasta en los pueblos más infimos, existe en la actualidad alguna hoja mejor ó peor redactada, pero que es el eco para aquellos habitantes de lo que sucede en la tierra,

y es el eco —y aquí está el peligro— de cómo piensan y sienten su director y redactores.

Desde una escuela se enseña á un centenar á dos á lo sumo de niños, de muchachos, de jovencitas; desde el periódico se enseña á varios centenares de niños, de muchachos, de jóvenes; y si es terrible pensar en el daño que puede de hacer un maestro en el corazón de sus discípulos, calculad un momento el daño espantoso que causa el periódico por cada una de sus líneas, que predica la venganza, y reserva su benevolencia para el malvado y el asesino! Si hay castigo para el brazo que ejecuta, debería haberlo y mucho mayor para la inteligencia que excita, para la mano que emplea su pluma en escribir artículos que siembran odios y determinan el crimen.

Y á estos periódicos vamos á favorecer, dándoles los cinco céntimos que unidos todos los hagan vivir! Y en cambio á los buenos, á los que son morales, á los que enarbolan la bandera de Cristo, los dejaremos percer por falta de ayuda? No, y cien veces no; ni esto puede creerse de la mujer española, ni llegará á suceder jamás!

Falso es todo, sin que les importe el que sea ó no verdad lo que afirman; y lo de las equivocaciones respecto á nuestras ceremonias sería lo de menos, lo demás es el daño tan enorme que causan á los que les leen... ¿No os dà miedo, a vosotras, madres cristianas, el dejar en manos de nuestros hijos esos periódicos que se mojan de todo lo divino y no respetan ninguna autoridad? ¿No os aterra el considerar los estragos que pueden causar en el alma de vuestras hijas concluyendo con su inocencia?

Y si nos volvemos al pueblo, á ese pueblo que hoy reclama nuestra atención, cuánto mal hacen estos periódicos en esos cerebros que no acaban de digerir la lectura que se dá, y cuya lectura, si es perniciosa, los trastorna de tal suerte que se han dado casos de hombres honrados y hasta tranquilos, convertidos en seres peligrosos para la sociedad, únicamente por las malas lecturas!

Al hogar del pobre, á la beldadilla del desgraciado, al lecho del enfermo, á la celda del condenado, llevad la Buena Prensa, destruid la lectura que los mata moralmente, arrancad de sus manos, suave pero firmemente, esos papelucos que les explotan, riéndose luego sus diestros de la credulidad de los que los compran y los leen.

En Zaragoza hace formado una asociación de señoras con este objeto: agrupadas junto al Pilar bendito, salvaguardia de nuestra nación hoy, como lo fué hace diez años en aquella memorable epopeya titulada: «Los sitiós de Zaragoza», que cubrieron de gloria la bandera de la Patria, se sienten con ánimos para dar la batalla al enemigo malo que tanto daña con sus lecturas —y á fe que trabajan con ahínco las zaragozanas, arrancando á centenares las suscripciones de los malos periódicos y llevándolas á los buenos. En Murcia funciona con admirables resultados, y también en Valencia, el Buzón de la Buena Prensa... En Madrid tenemos constituida la Asociación general de Damas de la Buena Prensa; en Barcelona, Bilbao, Sevilla, en toda España se inicia el movimiento y se extiende y se propagan y se reparten á millares las hojas, periódicos y folletos, en los talleres, en los hospitales, en las cárceles, y con ello se hace un bien inmenso: al principio, quizás los que reciben la hoja ó folleto lo mirén con indiferencia, con desprecio. Y lo arrojen de su lado; no importa: poco a poco, la curiosidad en unos, el aburrimiento en otros, hasta el afán de burlarse de lo que van á leer en muchos, les induce á coger esa hoja y ese folleto... Y á Dios le hace falta muy poco, se sirve de detalles que apenas se ven, para convertir un alma: ¿quién sabe si el que se disponía á morirse de la lectura que cogió entre sus manos, la acabaría con los ojos arrasados en lágrimas de vergüenza y balbuceando palabras de perdón?

En mi segunda conferencia de la Semana Social de Valencia, refería yo un hecho que ahora reproduzco: el de una mujer de mal vida, residente en Sevilla, y á la cual sus amigos y amigas, sin haberse concertado, coincidieron en idéntico regalo el día de su santo: le enviaron flores blancas, y aquellas flores, al recordarla las de su primera comunión, tan puras, despertaron en su alma el arrepentimiento y cambiaron totalmente de conducta.

Sirvámonos nosotras de las flores de las buenas lecturas, de los buenos pensamientos para atraer corazones al camino del bien, y mostrémonos dignas de aquellas mujeres, que sin respetos humanos, sin miedo al que dirán, siguieron á Cristo, sin abandonar jamás!

Y estas palabras qué decía yo á las señoras de Madrid, las repito ahora, y os ruego á vosotras, católicas de Palencia,

que no las olvideis: mirad qué es muy grande la responsabilidad del cristiano que pude y no quiere trabajar por Cristo... Estamos en unos días de recuerdos hermosísimos para los que pertenecemos á la grey del Buen Pastor. Dentro de poco, veremos enarbolada en el Calvario la Cruz donde muere el Redentor... y muere por salvar á las almas, y muere diciendo: «Sí, Sed tengos». Sed de almas, sed que podemos nosotros apaciguar ayudándole en arrancar almas del infierno y llevándolas al cielo...

Serán tan frías, tan indiferentes, que desolaremos ese grato de Jesús crucificado? Permitiremos que el veneno se infiltre cada día más en los corazones, teniendo en nuestras manos el remedio que salva?..

Ni lo creo, ni es posible que suceda... Yo confío y espero que las mujeres católicas de Palencia, de cualquier posición que sean, se decidirán á alistarse en este ejército, ya numerosísimo en España, cuya bandera es la gloria de Dios, y cuyo lema, la salvación de las almas.

MARÍA DE EHARREI

Subasta de carreteras

Últimamente se han verificado las siguientes subastas de carreteras de esta provincia:

Reparación del firme de la carretera de San Ledro de Dueñas a Burgos. Adjudicada á don José Serrano en 17.992 pesetas.

Reparación del puente de Astudillo, sobre el Río Pisuerga. Adjudicada á don Ramón Fanes en 48.688 76 pesetas.

Idem de la carretera de Castrosgualdo a Palencia. Kilómetros 83 al 98. Adjudicada á don Alejandro García en 126.000 pesetas.

EL ESPERANTO Y LOS JUEGOS FLORALES

Esta culta fiesta, tan española, tan bella y tan simpática, se universaliza, toma carta de naturaleza en los Congresos universales de Esperanto con el nombre de Internacia Floraj Ludoj (Juegos Florales internacionales).

En el Congreso universal de Esperanto que se ha de verificar en Barcelona, desde el 5 al 11 de Septiembre, se celebrará la primera fiesta de Juegos Florales y en Congresos sucesivos quedará como uno de los más bellos números del programa.

Además de los temas clásicos de esta fiesta, adaptados á su carácter internacional, se han propuesto otros muchos extraordinarios con premios de sociedades, corporaciones y personalidades eminentes que han honrado con sus esclarecidos nombres esta culta fiesta, entre los cuales figuran SS. MM. los Reyes de España, el señor ministro de la Gobernación, el rector de la Universidad de Barcelona, el señor Obispo de Urgel, Diputación de Barcelona, etc., etc., hasta el número de 41 premios que figurarán en total.

El congreso universal de Esperanto en Barcelona promete ser un completo éxito.

LA QUINTA

Designación de días para el juicio de excepciones, exacciones totales, temporales de los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores, reconocimiento de los niños que no se conformaron con esta declaración, de todos los inútiles, así como de los padres y hermanos, impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo por los Ayuntamientos, apelen ante la Comisión mixta, dentro del plazo señalado en el art. 161 de la ley.

Día 1 de Abril.

Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba, Amusco, Astudillo, Boadilla del Camino, Cordera la Real, Itero de la Vega, Lantadilla, Melgar de Yuso y Palacios del Alcor.

Día 2.

Pina de Campos, Rivas, Santoyo, Tamara Torquemada, Valbuena de Pisuerga, Valdeolmillos, Valdespina, Villarrubia, Vega de Doña Olmpa, Vehilla de Guardo, Ventosa de Río Pisuerga, Villabasta, Villaeles y Villafuerte.

Día 3.

Alba de Cerrato, Antiguedad, Baltanás, Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onís, Cevico de la Torre.

Día 4.

Cevico Navero, Cubos de Cerrato, Cubillas de Cerrato, Espinosa de Cerrato, Hermedes, Herrera de Valdecañas, Hontoria de Cerrato, Horcillos de Cerrato, Palenzuela y Población de Cerrato.

Día 6

Reinoso, Soto de Cerrato, Tabanera de Cerrato, Tariego, Valdecabras, Valle de Cerrato, Verbillico, Villaconancio, Villahán de Palenzuela y Villaviciudas.

Día 7

Abia de las Torres, Arcionada, Babillo, Bustillo del Páramo, Cábas (Las), Calzada de los Molinos, Calzadilla de la Cueza, Carrío de los Ondes, Cervatos de la Cueza y Frómista.

Día 10

Fuente Andriño, Ledigos, Lomas, Marilla, Moratinos, Nogal de las Huertas, Osorillo, Osorno, Población de Arroyo, Población de Campos, Requena de Campos, Revenga, Rivero de la Cueza, Rebabillo y San Cebrián de Campos.

Día 12

San Llorente de la Vega, San Mamés de Campos, Santillana de Campos, Teradiños, Torre de los Molinos, Villadez, Villaherreros, Villacazas de Sirga, Villamoreo, Villamuera de la Cueza, Villarmentero, Villabarriego, Villaturde, Villoldo y Villovieco.

Día 13

Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Alba de los Cardaños, Arbejal, Barrio de San Pedro, Barruelo de Santullán y Bacerril del Carrizo.

Día 14

Berzosilla, Brañones, Camporredondo, Castrejón, Celada de Robledo, Cennera, Cervera de Río Pisuerga, Conuelos, Dehesa de Montejo, Herrerralde, Layid de Ojeda, Ligüeriana, Lores, Miecieces de Ojeda, Mud, Nestor, Olimos de Ojeda, Otero de Guardo y Payo.

Día 15

Perezanas, Polentinos, Pomar, Pradianos de Ojeda, Quintanalengos, Rebanal de las Llanas, Redondo, Resoba y Requenda de la Peña.

Día 16

Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mud, San Martín de los Herreros, San Salvador de Cantamuga, Santibáñez de Ecla, Santibáñez de Resoba, Triollo, Valdegama, Valoria de Aguilar, Valle de Santullán, Venes, Vega de Bur, Vergaño, Vilabermejo y Villanueva de Henares.

Día 17

Abarca, Abastas, Afloza, Autilla de Campos, Baquería de Campos, Belmonte de Campos, Boadilla de Rioseco, Capillas, Cardeñosa, Castillo de Vela, Castromochón, Cisneros y Frechilla.

Día 19

Fuentes de Nava, Guaza, Mazarriego, Mazacos, Meneses y Paredes de Nava.

Día 20

Pozo de Urama, Pozuelos del Rey, San Román de la Cuba, Villalcid, Villada, Villalcón, Villalumbroso, Villanueva del Rebollar, Villaramil, Villatquite, Villiega y Villafuerte.

Día 21

Ampadía, Antilla del Pino, Baños de Cerrato, Becerri de Campos y Dueñas.

Día 22

Fuentes de Valdepero, Grijota, Húsillos, Megaz, Manquillos y Monzón.

Día 23

Pedraza de Campos, Perales, Revilla de Campos, Santa Cecilia del Alcor, Torremormojón, Valoria del Alcor, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerrato y Villaumbrales.

Día 24

Arenillas de San Pelayo, Ayuela, Bárcena de Campos, Bárcenes de Ojeda, Buenavista y su Barrio, Bustillo de la Vega, Calahorra de Boedo, Castrillo de Villavega, Collejos de Boedo, Congosto, Dehesa de Romanos, Espinosa de Vilagonzalo, Fresno del Río, Gozón y Guardo.

Día 26

Herrera de Río Pisuerga, Itero Seco, Mantinos, Membrillar, Olea, Olmos de Río Pisuerga, Páramo de Boedo, Pedralba de la Vega, Pino del Río, Pora de la Vega, Puebla de Valdavia (Le) y Quintanilla de Onofre.

Día 27

Benedo de Valdavia, Benedo de la Vega, Revilla de Collazos, Saldafia, San Cristóbal de Boedo, Santa Cruz de Boedo, Santaverde de la Vega, Serna (La), Sotobajo, Tabanera de Valdavia, Valderribano, Vega de Doña Olmpa, Vehilla de Guardo, Ventosa de Río Pisuerga, Villabasta, Villaeles y Villafuerte.

Día 28

Villalba de Guardo, Villaluenga y Gavilos, Villameriel, Villamorena, Villanueva de Abajo, Villanufo, Villanufo, Villaprovedo, Villarrabé, Villarracino, Villásil y Villamelendro, Villote del Duque y Villota del Páramo.

Día 29

Palencia — Reemplazo de 1909.

Día 30

Palencia — Revisiones anteriores.

LA SALUD PÚBLICA

Acertadas medidas del inspector de Sanidad.—Enérgica circular del gobernador.—Visitas de inspección.—Filters para el agua.—La vacuna

Sabemos que por el celoso inspector provincial de Sanidad se vienen tomando energicas medidas, a fin de procurar no se altere la salud pública en nuestra provincia, ya que hasta la fecha es excelente, salvo algunos casos de fiebres gástricas, de carácter benigno.

No hay, pues motivo de alarma en esta población y nos consta que no se ha presentado en Palencia ningún caso de tifus como se dijo de rumor público.

Las medidas adoptadas son de prevención, puesto que en la corte y otras poblaciones de España la epidemia del tifus se ha desarrollado y las fiebres infecciosas ocasionan frecuentes defunciones.

Según hemos podido averiguar, se girará una visita de inspección a varios centros, y entre ellos al Seminario, ordenándose el arreglo y saneamiento de los retretes, cuyo estado actual puede constituir un foco de infección.

También creemos que se girará otra visita a la cárcel, interesándose de la Diputación construya una alcantarilla hasta el río, pues los pozos negros existentes en la prisión, constituyen un gran peligro para la salud pública.

El inspector provincial de Sanidad teniendo en cuenta la existencia de enfermedades infecciosas en varias poblaciones de España, y que el agua puede ser productora de aquellas por gérmenes que contiene, se ha dirigido al concesionario del abastecimiento de aguas en esta capital, interesándose proceder a la brevedad posible, a la construcción, colocación e adquisición de filtros adecuados ó aparatos esterilizadores de agua, para que colocados en sitios convenientes, puedan servir para garantizar la pureza del agua que dicha empresa suministra a sus abonados, privándole de los gérmenes que pueda conducir y cuya comprobación se obtendrá por análisis bacteriológicos que de dicha agua se practicarán periódicamente, cuyos resultados se harán saber al público para su satisfacción y tranquilidad.

Merece todo género de elogios esta disposición del muy celoso inspector provincial de Sanidad, señor López de la Molina, porque entendemos que es una medida altamente beneficiosa para la salud pública y que el vecindario ha de recibir con todo género de aplausos.

Por esta campaña tan activa felicitamos al señor inspector de Sanidad.

En el Boletín Oficial de la provincia se publicará muy en breve una enérgica circular del digno gobernador civil don Agustín Díez, dirigida a los alcaldes, a fin de que, si ocurrir algún fallecimiento producido por enfermedad infecciosa, lo comuniquen inmediatamente a este Gobierno. En dicha circular se conmina con multas a los alcaldes que no cumplan esta disposición.

Es de esperar sean atendidas las disposiciones de nuestra celosa y primera autoridad de la provincia, cuyo celo en materia tan importante como es la que afecta a la salud pública, no se puede aplaudir como se merece.

En el Ayuntamiento se ha recibido la linta de vacuna del Instituto suizo.

En breve se procederá por los facultativos municipales a la vacunación y revacunación, anunciándose oportunamente al público para que llegue a su conocimiento.

LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

CARRIÓN DE LOS CONDES

Carrón siente la pérdida sufrida por el excelentísimo señor director de Obras públicas y se une al pesar del diputado por Palencia señor Calderón, lo que nos permitimos comunicar, para llevar, si quiera sea una gota de bálsamo consolador, al corazón de un afigidísimo esposo.

Si grande fué la virtud de la que es llorada por la familia, por Palencia y por su provincia, grandísima debe ser la gloria que este ya disfrutando y muchos serán los bienes que alcance para sus deudos.

Dios dejó unos días ángeles en la tierra, para ejemplo de los demás; ángeles, que después arrebata y lleva al cielo, porque los hombres, no somos merecedores de tanta dicha y porque Dios quiere llegar cuanto antes, la justa recompensa a tanta virtud, así como para que la malicia del pecado no llegue a arruinar almas tan bellas.

Sea Dios siempre bendito y acatemos de buena voluntad sus inefructables designios.

—Si terminaron los sermones vespertinos, dos en cada una de las cuatro dominicas de Cuaresma y en los que han lucido sus galas oratorias los señores don Fidencio Liébana, economista de San An-

drés-Santa María y sus filiales; don Lau-reano Ruipérez, párroco de la Magdalena; don Quirino Román y don Pedro Pablo, encargados respectivamente de los templos de San Juan y Santa María; el Domingo de Pasión, después del Calvario que por el campo hace la V. O. T. de San Francisco de Asís y en el que se vió grande concurrencia de hermanos y hermanas y también público amigo de enterarse, han dado principio en la iglesia de San Julián los ejercicios espirituales que dan los reverendos Padres de la Compañía de Jesús y que el Apostolado de la Oración ha promovido solamente para hombres y a los que asisten con religioso fervor.

La Cámara Agrícola de Carrión se reunió días pasados y parece ser que aceptó la idea de que se dieran unas conferencias económico-sociales por varios señores de Madrid, Zamora, Palencia y otras poblaciones, para lo que se están llevando a cabo los trabajos preparatorios, a fin de que el acto resulte según la grandísima importancia que tiene en sí.

Ha llegado hasta nosotros que los días que se escogerán son los de la próxima Pascua, para que puedan concurrir muchos agricultores, que en días laborables no podrían hacerlo.

Hoy, lloviendo y con viento, ha biendo tomado los sembrados preciosísimo color, indicador de la vida vegetativa que tienen.

Se está haciendo en buenas condiciones la segunda semetera y los precios de los cereales y legumbres, sostenidos y sin variación.

La función de las Palmas, tendrá desde este año, lugar en el hermoso templo de San Andrés Apóstol, y a la que asistirá el Ayuntamiento en pleno y todos los señores sacerdotes.

La señora viuda de Delgado, doña Celestina Fernández está fundando una capellanía que desempeñará un sacerdote de la familia y se cree que el primero será el señor Montes, que actualmente se halla con cargo en la archidiócesis de Valladolid.

ALELUYA

BARRUELO

Se encuentra entre nosotros de paso para Biarritz, el violinista belga—primer gran premio de Roma en música—J. B. Cuivillier.

Ayer dió un gran concierto en los salones de los ingenieros belgas de estas minas señor de Grandry.

Para hoy está señalado un segundo concierto en el salón de recepciones de esta dirección, al que está invitado todo el alto personal de las minas.

EN BECERRIL DE CAMPOS

El incendio de esta madrugada

A las tres y media de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en la casa propiedad de Juan Crespo, que habita Esteban Crespo, situada en la Plaza Mayor, en cuya planta baja se hallaba instalada una tienda de ultramarinos.

El fuego adquirió desde los primeros momentos graves proporciones, presentándose en el lugar del suceso el digno alcalde don Mariano Pérez, autoridades y vecindario, pudiendo ser sofocado gracias a su intervención y al servicio de aguas, muy bien dispuesto por las acertadas disposiciones de la Alcaldía.

Calculáense las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento, en 1.000 pesetas

La casa estaba asegurada en la compañía «La Unión y el Fénix», y esta mañana ha salido para dicho pueblo, el representante de la misma señor Grajal.

DE ENSEÑANZA

En virtud del concurso único de Septiembre, se han hecho los siguientes nombramientos de maestras en propiedad para escuelas de esta provincia:

Doña Fructuosa Moreno Miguel, de Autilla de Campos; doña Manuela Uribe Aragón, de Husillos; doña Aurora Maestro González, de Santoyo; doña María Camino Población, de Torremorón; don Melquíades Quijano Martínez, de la Puebla de Valdavia; don Antonio Palacios, de Arconada; don Patricio Rodríguez, de Pedraza de Campos; don Román Fernández, de Villalobón; don Fermín Rodríguez, de Respuesta; don Agapito Castresana, de Villaverde; don Bruno Torquemada, de la Fuente de Guardo; don Ladislao de la Fuente, de Villalaco; don Nicasio Cabezón, de Santaveras; don Moisés Ibáñez, de Calahorra de Boedo; don Julián Alonso, de Ollerías y Bácones; don Horacio del Barrio, de Villanuño; don Silvano Bravo, de Cobos de Cerrato; don Macario Gutiérrez, de Castil de Vela; don Amable Cazezudo, de Reinoso; don Eutiquio Ruesga, de Olmos de Piénsue; don Faustino Gómez, de Villanorco; don Florentín Martín, de Quintanellato; don Severiano Cerrato, de San Llorente de Parano; don Pablo Rodríguez, de Dehesa de Montejo; don Cesáreo Ruiz, de Peranzanas; don Fernando González, de Salcedillo; don Angel Lombo, de Lomilla; don Probo Cimás, de El Campo; don Pedro Ibáñez, de Lebanza; don Tomás Marrón, de Rueda; don Francisco Escudero, de San Felices; don Emeterio López, de Cordovilla de la Real; don Lorenzo García, de Santoyo; don Venancio Andrés Paniego, de Hérmedes; don Victor Villagrá, de Santiago del Val; don Santiago Santos, de Estalaya; don Baltasar Otero, de Tábara; doña Lucila Montero, de Manquillos; doña Rosario Montero, de Redondo; doña Eufrasia Gallardo,

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de San Martín y Perapertú.

de Villada; doña Gaudelia Gutiérrez, de Villas; doña Jacoba Sánz, de Moratinos; doña Francisca Echevarría, de Celada de Robledo; doña Victoria Salvador, de Barrio de San Pedro; doña María Tortosa, de Villa-vega de Micieles; doña Luisa Gálvez de Lores; doña Fidelia Zamora, de las Llantadas; doña Adelina Castillo, de Valberzoso; doña María Jesús Mancho, de Vidrieros; doña Angela Fernández, de Recuera; doña Rosario Pasqual, de Camporredondo; doña Agustina Péláez, de Lagartos; doña Elvira de la Loma, de Villajuilla; doña Gregorio Oliver, de Villanueva y Benito; doña Otilia Roldán; de Pedrosa de la Vega; doña Carolina Jiménez, de Arroyo; doña Elicia Gómez, de Arenillas de Nuño Pérez; doña Javiera Diaz, de Membrillar; doña Gabriela Tamayo, de Soto de Carrero; doña Emilia Díez, de Bustillo de la Vega; doña Eugenia Fernández, de Villanueva de Abajo; doña Alicia de Prado, de Matahalanega; doña María Vázquez, de Barcenilla; doña Francisca Santos, de San Pedro Moarves y doña Emilia Campón, de

En el Gobierno civil se han recibido los oportunos partes, dando cuenta de haber sido víctimas de accidentes del trabajo en las minas de Barruelo, los obres Santiago Moreno, Mariano Díez, Felipe Rodríguez, Guillermo del Río y Fernández Barriuso.

Información de «El Día» por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 29, 9 n

Congreso

El señor Dato declara abierta la sesión á las tres y cuarenta.

Política del Gobierno

Reanudase el debate acerca de la interpelación planteada por el señor Villa sobre la política de España en Marruecos.

El señor Senante hace uso de la palabra para alusiones considerando un error unir la suerte de España e Inglaterra, pero cree mejor llegar á una inteligencia con Alemania.

Censura la política seguida en Marruecos por los partidos turnantes y defiende á las Comunidades religiosas.

Comunicaciones marítimas

Continúa discutiéndose el proyecto de Comunicaciones marítimas y se acepta una enmienda del señor Lombardero al art. 1º y otra del señor Alonso Martínez, proponiendo que el impuesto de tonelaje no se empiece á cobrar hasta el mes de Julio del año 1910.

Queda despachada en votación nominal una del señor Acebo, por 65 votos contra 27.

A las siete y treinta y cinco se le vana la sesión.

Senado

Sigue discutiéndose el proyecto de régimen local y se admite una enmienda presentada por el señor Palomo.

Se desechan otras de los señores Maestre y Alonso Castrillo.

El señor Palomo defiende una enmienda por él presentada al artículo 65, é intervienen el señor Groizard, lamentando que el Gobierno haya cerrado su juicio á todo espíritu de concordia.

Contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que cree hay ofuscación en las manifestaciones hechas por el señor Groizard, porque después del debate del Congreso, no puede decirse que existan en el proyecto infracciones constitucionales.

El conde de Esteban Collantes dice que cuando una oposición cree que en un proyecto presentado á la Cámara se ataca á la Constitución, abstéñese de discutirlo y se retira.

El señor Salvador (don Amón) se extraña de que sean los señores Labra y Collantes quienes propongan cese la oposición al proyecto.

Le contesta el señor Labra, manifestando que desea que la oposición sólo porque el proyecto resulte eficaz.

En votación nominal queda desecharada la enmienda del señor Palomo, por 43 votos contra 32.

Se aprueban varios dictámenes de carteras y se levanta la sesión á las siete y veinte.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 29, 9 n.

Ampliación del Consejo.—La firma

Teniendo en cuenta que el rey salió esta noche para San Sebastián, se acordó á última hora que los ministros acudieran á palacio para celebrar allí el Consejo que estaba anunciado en la residencia particular del señor Maura.

El Consejo, empezó á las diez y media de la mañana, terminando después de la una de la tarde.

Como hacía tiempo que no había Consejo presidido por don Alfonso, duró la reunión más de tres horas, quedándose todavía en palacio, después de terminar aquél, el ministro de la Guerra, para dar cuenta de sus proyectos y someter á la firma la combinación militar an-

unciada.

El señor Maura se ocupó extensamente de los asuntos de Marruecos, del conflicto austro-serbio, de las manifestaciones públicas de ayer, del giro que toman los debates parlamentarios y de otras cuestiones de palpitante actualidad.

Cuando algunos presumían que don Antonio sometería también la cuestión de confianza por la tan renombrada manifestación de ayer, hemos sacado en consecuencia que ni siquiera la ha concedido importancia.

Acerca de esto, decía irónicamente un ministro: «es preciso que, para saber á qué atenernos, se pongan antes de acuerdo los periódicos, ya que unos dan la cifra de 12.000 manifestantes y otros elevan la cifra á 150.000».

Si hubiesen llamado al señor Echegaray—añadió.

De todos modos, el jefe del Gobierno

se nos ofreció muy optimista, afirman-

do que lo mismo los asuntos de Marruecos que los balkánicos, que la aprobación de los proyectos pendientes de debate, marchan por muy buen camino para su favorable solución.

Terminado el Consejo, firmaron los siguientes decretos:

Nombra canónigo de la S. I. Catedral de Gerona, á don Agustín Vila Domenech; indultando á Eugenio Gómez Vizcaino, de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Albacete; idem á Víctor Pérez Luna, de la pena que le impuso la Audiencia de Ciudad Real; idem de la tercera parte de la condena, á Emilio Antoñanzas y Matías López Laynac, sentenciados por las Audiencias de Logroño y Avila, respectivamente; conmutando por otra menor, la pena que impuso la Audiencia de Málaga á José Berand, varias contestaciones á cartas de soberanos extranjeros; convocando para el 18 de Abril la elección de un senador por la provincia de Burgos; varios asientos reglamentarios en el cuerpo de Correos; disponiendo el cese del cargo de comandante general del arsenal de la Carraca, del capitán de navío de primera, don Guillermo Camerero; nombrando para sustituirle, á don Esteban Almela; concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca, libre de gastos, á don Ramón Méndez Alaniz; modificando los artículos 1º y 16 del reglamento de situaciones de buques de guerra; adquisición de material de Marina; y la combinación militar que se anunciaba.

A San Sebastián

El señor Maura, ha confirmado que esta noche saldrá para San Sebastián su magistral acompañado de sus ayudantes.

Indultado

Se asegura que en el Consejo se acordó el indulto de la pena de muerte impuesta al parricida de San Sebastián.

Policía muerto

Oficialmente se ha confirmado que al pasar por el puente de Santa Elena el tren que conducía á don Alfonso, se cayó el policía de la ronda secretaria Antonio Anguiano, quedando muerto en el acto.

En la alta Cámara

Hoy se dió cuenta en el Senado del fallecimiento del señor Fajarnés, pronunciándose con dicho motivo discursos necrológicos y acordándose constar en acta el duelo de la Cámara.

POR TELÉGRAFO

Madrid 30, 11 m.

Azcárate se retira de la política

En los círculos políticos insiste que el señor Azcárate, al renunciar el acta de diputado, se retira de la política.

Las reformas de Correos

El director general de Comunicaciones, señor Ortúñoz, recibe numerosos telegramas de felicitación por las reformas de Correos proyectadas.

Regreso de una infanta

Mañana se espera en Madrid á la infanta doña Paz.

Adhesión á Maura

El presidente del Consejo señor Maura sigue recibiendo numerosos telegramas de adhesión de distintos puntos de la península.

Moret á Granada

El jefe del partido liberal señor Moret pasará en Granada las vacaciones de Semana Santa.

Real orden

La «Gaceta» de hoy publica una real orden sobre el tráfico de trapos.

Una huelga

Los obreros que trabajan en la fábrica del vestuario del ejército de Béjar se han declarado en huelga.

Madrid 30, 2 t.

El rey en San Sebastián

Comunican de San Sebastián que ha llegado á aquella capital su majestad el rey, acompañado del marqués de la Torrecilla, el general del Río y el conde de Aíbar.

¡CATARROSOS!

vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convencerlos que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

Calman siempre la tos

afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión del pecho, etc., etc.

Precio de la caja, pesetas 1,50

De venta en Palencia: Farmacias de N. Fuentes Aspuru & Hijo y principales

EN LEÓN: Dr. J. Peña

El rey inspeccionará las obras de construcción de sus balandros.

El rey á Valencia

En el próximo mes de Mayo irá á Valencia su majestad el rey.

Sol y Ortega y el Gobierno

El señor Sol y Ortega muestra intransigente respecto de los proyectos pendientes de discusión en el Senado.

Dicho senador se muestra dijunto y contrariado, porque supone que la manifestación del domingo habrá de ocasionar la caída de Maura.

Fábrica de moneda falsa

En las inmediaciones de Nápoles ha sido descubierta por la policía una fábrica de moneda falsa.

Varios individuos fueron detenidos por estar complicados.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 29 Marzo

Denda perpetua al 4 por 100 anterior, al contado. 88 40
Idem fin de mes. 88 40
Idem id. del próximo. 88 70
5 por 100 amortizable. 102 30
Exterior estampillado. 00 00
Acciones del Banco de España. 447 00
Acciones de Tabacos. 392 50
París, vista. 11 50
Londres, vista. 28 11

Sellos de cauchout

y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

CAJAS PARA ENVÍO

Hay á la venta, de madera y diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAZ DE GARCIA, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de cada clase, pañuelos deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA AL DOLOR

ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y fulcra del estómago, neurastenia gástrica, hipersplenidrosis y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo telégrafo á quien lo pida.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a 1

12. Consulta nocturna de 21 a 22.

Espaciosos locales

Se venden ó arriendan los pertenecientes al frontón «FIESTA ALEGRE»

frente al campo de instrucción. Tiene huerta con su noria; un gran corral con cuadra, pajá y pozo con buenos manantiales. Para enterarse del precio y condiciones pueden dirigirse á don Alejandro González Fernández, calle Mayor principal, núm. 115, entresuelo, en Palencia.

Vacunación

Diaria con lana fresca de ternera

Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

Pedid siempre las Pastillas de Dr. J. Peña, compuestas de Helenina, Thioctol, Bensato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á

los que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

Calman siempre la tos por fuerte y crónica que sea,

y son eficacísimas en todas las

afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma,

gripe, opresión del pecho, etc., etc.

Precio de la caja, pesetas 1,50

De venta en Palencia: Farmacias de N. Fuentes Aspuru & Hijo y principales

EN LEÓN: Dr. J. Peña

PAGOS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1908

Pesetas cuarenta y dos MILLONES ochocientas setenta y siete mil novecientos y cuatro, con cincuenta y siete céntimos.

PTAS. 42.877.094,57 PTAS.

Desde el 20 de Noviembre al 20 de Diciembre de 1908

NUMERACIÓN DE LAS POLIZAS	ASEGURADOS	RESIDENCIA	Capital PERIODAS	Conceptos
13.295	F. S. E. T.	Barcelona	25.000	
10.015	U. L. T. C.	Lugo	2.500	
9.412	J. B. U. G.	Guadix	2.500	
16.910	F. A. T.	Sta		

ARROYO Y GALLEGOS

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Teja, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECÁNICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, rodapiés. Tablas machimbradas en toda clase de maderas. Muebles y todos para fábricas de harinas, carpintería de artesanía y artística.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

HERRERIA

Balcones, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodamientos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Horno, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Coruña: D. Nicandro Farina.—Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.º, 2, Campa de Abia-Etc.

Vides Americanas

De los grandes viveros de Calatorao ZARAGOZA

Barbados de Rupertrix Lot y Ripa-Rupertrix a 30 ptas. millar.

Barbados Aramón núm. 1 a 35 id. id.

Barbados Murviel 1202 a 40 id. id.

Barbados Belandiere a 40 id. id.

Barbados Aramón núm. 9 a 40

Estacas injetables de las mismas variedades a 14, 15, 16 y 18 pesetas millar respectivamente.

Estacillas de vivero de las mismas de las mismas variedades a 6, 7, 8 y 9 pesetas millar.

Los pedidos a Abdón Martín, Mayor pral., 108.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos a 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Dispensable para encargos al comercio, inscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, administraciones, estafetas de Correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre-Monederero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19. MADRID

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante», y «La Última Moda».

Para médicos y enfermos

NEUROSIS, PSICO-NEUROSIS Y NEURASTENIA, obra nueva e interesante, vertida al castellano por don Gerardo Aza, segunda edición.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 4 pesetas ejemplar.

El Día de Palencia

es el diario de mayor circulación de esta provincia
AMPLIA INFORMACION POSTAL Y TELEGRAFICA.—COLABORACION ESCOGIDA

Precios de suscripción

Mes.	1 pesetas	En 1.ª plana á 12 céntimos linea
Año	10	En 3.º id. á 8 id. id.
Trimestre	4	En 4.º id. á 6 id. id.
Semestre	7 50	
Año	14	

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

Redacción y Administración, Mayor pral., 70

Policlínica Veterinaria



M. VIDAL ALEMÁN VILLADA

Consultas, Operaciones, Sueroterapia y Vacunación

Imprenta y librería Católica

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor principal, núm. 70.—PALENCIA.

En esta antigua y acreditada casa encontrarán cuantos se digan honrarla con sus encargos, especialidad en libros parroquiales, de liturgia, rezo divino y Misales. Notable surtido en estampas, recordatorios de primera comunión y de primera Misa y para profesiones religiosas.

Menaje de escuelas

Crucifijos, rosarios, medallas, placas de porcelana, estatuillas de metal, lámparas, registros para libros y otros muchos objetos piadosos, económicos y propios para propaganda.

Completo surtido en devocionarios desde 25 céntimos á 60 pesetas.

Imágenes de talla para iglesias y oratorios. Representación de una de las más importantes casas artísticas de Barcelona.

Se reciben encargos para altares, trípticos y capillas.

En trabajos de impresión

Se hacen todos los concernientes a Ayuntamientos, oficinas, escritorios, industria, comercio y particulares como son:

Modelación en estilos, facturas, memorandus, membrete, etcétera, todo esto á precios sumamente económicos.

En esquelas de defunción y recordatorios, completo surtido desde 3 pesetas á 40 el ciento. Tarjetas de visita desde 1 peseta el ciento. Hojas de propaganda desde 2-50 pesetas el millar.

Taller de encauernación

Montado con todos los adelantos del arte moderno. Desde lo más sencillo hasta lo más lujoso, cartones y planchas doradas.

Completo surtido en objetos de escritorio.

Para convencerse que esta casa vende á precios sumamente baratos, no hay más que probar una vez y el público quedará altamente satisfecho.

Se vende

Un carro de varas para tres ganados, seminuevo, se dará arreglado; informar a Vicente Coloma, en Cevico de la Torre.

ESTUCHES

DE PAPEL FANTASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Garbanzos

Superiores para la siembra, se venden á 110 reales fanega; para tratar con Vicente Coloma, en Cevico de la Torre.

Máquinas para hilar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor 70.

NOVISIMA

Ley de Alcoholes

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a loscriptores que se hallen en desbrierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago á la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

COMUNICADOS

Pagos Adelantados

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

ANUNCIOS

COMUNICADOS

En 3.º id. á 25 id. id.

Pagos Adelantados